

La configuración del espacio en territorios mineros de la región Andina del Sur de Argentina.

Expansión del capital transnacional y despojo

The configuration of space in Andean region of southern Argentina mining territories. Expansion of transnational capital and dispossession

Beatriz Ensabella¹ y Silvia Valiente²

Resumen

La dinámica geopolítica vinculada a la reprimarización y recolonización de territorios ricos en recursos mineros ligados a la explotación metalífera, margina espacios-tiempos que son depositarios de una red de diferentes jerarquías entre las que sobresalen, la jerarquía ecológica y jerarquía de capital. Este patrón de poder se manifiesta en territorialidades específicas mediante los intereses del capital transnacional cuya espacialidad adquiere carácter totalizante y planetario.

En la región andina de Argentina, se encuentran en explotación yacimientos minerales a gran escala, en manos de empresas transnacionales; se trata de proyectos de territorio consistentes en la habilitación, intensificación del capital e inserción de la región en el mercado mundial.

Subordinados al capital global, se introducen nuevas modalidades de producción y organización territorial en escalas locales y regionales que derivan en nuevas configuraciones territoriales y desigualdades socio-espaciales. Así, observamos que las comunidades que han tenido la desgracia de ubicarse dentro de esa poligonal minera, se enfrentan a una situación devastadora, ya que las empresas además de enriquecerse con lo extraído, abusan de las leyes que les facilitan el despojo, destruyendo los ecosistemas, contaminando el agua y el suelo con metales pesados, desplazando a comunidades enteras, además de destruir su tejido social.

En este caso particular, nos proponemos analizar cómo la región Andino del Sur-Patagónica, es producida como un espacio global para la expansión del capital transnacional. El artículo considera los cambios recientes en el contexto del avance de medidas neoliberales a nivel nacional y el nuevo escenario geopolítico mundial con la emergencia de China, procesos que acentúan la reprimarización y subordinación del espacio andino a las lógicas comerciales y financieras globales.

Palabras claves: Espacios Transnacionales, Extractivismo minero, espacio global andino-patagónico.

Abstract

The geopolitical dynamics linked to the reprimarization and recolonization of territories rich in mineral resources linked to metal exploitation, inferiorizing and marginalizing space-times that are depositaries of a network of different hierarchies among which stand out, the ecological hierarchy and capital hierarchy. This pattern of power manifests itself in specific territorialities through the interests of transnational capital whose spatiality acquires a globalizing and planetary character.

¹ Departamento de Geografía/Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades/Secretaría de Ciencia y Técnica/ Universidad Nacional de Córdoba. Email: bettyensabella@gmail.com

² Investigadora CONICET/CITCa/Universidad Nacional de Catamarca-Departamento de Geografía/ Facultad de Filosofía y Humanidades / Universidad Nacional de Córdoba. Email: svaliente@gmail.com

In the Andean region of Argentina, large-scale mineral deposits in the hands of transnational corporations are in operation. These are territorial projects consisting of enabling, intensifying capital and inserting the region into the world market.

Subordinated to global capital, new modes of production and territorial organization are introduced at local and regional scales that result in new territorial configurations and socio-spatial inequalities. Thus, we observe that the communities that have had the misfortune of being located within this polygonal mining sector, face a devastating situation, since the companies, in addition to enriching themselves with the extracted, abuse the laws that facilitate the dispossession, destroying the ecosystems, contaminating water and soil with heavy metals, displacing entire communities, as well as destroying their social fabric.

In this particular case, we intend to analyze how the Andean region of the South is produced as a global space for the expansion of transnational capital. The article considers the recent changes in the context of the advance of neoliberal measures at the national level and the new geopolitical world scenario with the emergence of China, processes that emphasize the reprimarization and subordination of the Andean space to global commercial and financial logics.

Keywords: Transnational Spaces, Mining Extraction, Andean-Patagonian global space.

La noción de espacio global para la expansión del capital transnacional remite a una zonificación estratégica y subordinada a instancias de tridimensionales del espacio de acumulación de capital, de dominio de una clase capitalista cada vez más transnacional y conversión de instancias transnacionales en un Estado transnacional en formación y descentralizado, que apuntan a adecuar porciones del espacio mundial para permitir mayores niveles de explotación. El concepto de *espacio global o transnacional* ha sido elaborado por William I. Robinson (2013) en su perspectiva teórica del capitalismo global. El autor plantea que en la fase actual del desarrollo del sistema capitalista, algunas zonas estratégicas dentro de un territorio nacional, o que abarcan varios territorios nacionales, se supeditan a instancias transnacionales. Es decir, estos espacios se subordinan a la primacía territorial de las instancias transnacionales (Estados nacionales transformados, corporaciones transnacionales e instituciones financieras internacionales que se encuentran conformando un incipiente Estado Transnacional).

En la emergente configuración mundial del capitalismo, estos espacios globales van a suplantar a los espacios nacionales conformando patrones regionales de acumulación, los cuales reflejan ciertas distinciones espaciales, complementarias a una configuración del capitalismo global cada vez más integrado. Los espacios globales son también zonas de intensa acumulación global. El surgimiento de estas zonas obedece a una descentralización de la economía global y su fragmentación en varias de estas zonas. En suma, el capitalismo global requiere para su desarrollo de espacios globales para la expansión del capital transnacional y, por ende, para su acumulación.

América Latina, no queda exenta de esta dinámica, sino por el contrario, el proceso de despojo de bienes comunes, y la posición como abastecedora de bienes primarios para las regiones y países hegemónicos, se ha profundizado en las últimas décadas. Creemos que es necesario contar con estudios empíricos que muestren los procesos en espacios concretos. En este caso particular, nos proponemos analizar cómo la región Andina del Sur-Patagónica más específicamente, la región del Noroeste argentino (en adelante NOA) en el contexto latinoamericano y analizando las últimas tres décadas, es producida como un espacio global para la expansión del capital transnacional³. En este sentido, analizamos las configuraciones territoriales resultantes en tanto

³ Regiones del Continente Americano, como la Frontera Estados Unidos-México, el Proyecto Mesoamérica, y la Amazonia, son estudiadas por otros equipos nucleados en el GT CLACSO: "Fronteras, regionalización y globalización en América", del cual formamos parte en el nodo Argentina.

cristalización en el espacio de relaciones sociales cada vez más conflictivas, frente a instancias donde el capital transnacional y los mecanismos de control/cooperación de los gobiernos tratan de imponer su hegemonía o dominación, y donde emergen la protesta social y la movilización de pueblos y comunidades, que como formas de lucha antagonizan con los proyectos de gran escala e impactan de diversas maneras en sus territorios.

América Latina como espacio global para la expansión de capital transnacional

El capital transnacional busca espacios estratégicos para su expansión y requieren de una adecuación que incluye la reestructuración del territorio en sus diversas escalas mediante procesos de ajuste espacial con acumulación intensiva de capital y su fijación al espacio a efectos de permitir mayores niveles de explotación de la naturaleza y el trabajo, y compensar de este modo, las tendencias a la baja de la tasa de ganancia, propias del capitalismo histórico. Se trata de espacios productivos integrados como subsistemas de un sistema de acumulación de capital mundializado que sirve de base material para la acumulación de capital por parte de una clase capitalista (cada vez más) transnacional.

En América Latina, fruto de tres largas décadas de hegemonía de gobiernos neoliberales y políticas privatizadoras impuestas por instituciones multilaterales de crédito como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, los ajustes en las normativas hacia la baja de las capacidades de intervención y control, y los sucesivos ciclos de devaluación de las monedas nacionales, tornaron a la región muy atractiva para la radicación de inversiones y la valorización financiera de recursos naturales. Se gestaba así un escenario propicio para el redespliegue espacial de procesos de desarrollo geográfico desigual y expansión del capital hacia estos, donde las condiciones de explotación de mano de obra y de la naturaleza eran cada vez más favorables. A esto se suma, en la actualidad, el aumento de demanda de recursos de la naturaleza asociados a la emergencia de nuevas potencias industriales y demográficas como China y en menor grado, la India. En tanto procesos asociados a estas dinámicas globales se reproducen y acrecientan, son mecanismos históricos de expansión geográfica del capital y su contraparte de transferencia de bienes materiales desde espacios de realización de actividades extractivas, que están localizadas en espacios rurales y periféricos, hacia los grandes centros urbanos y espacios de consumo mundial.

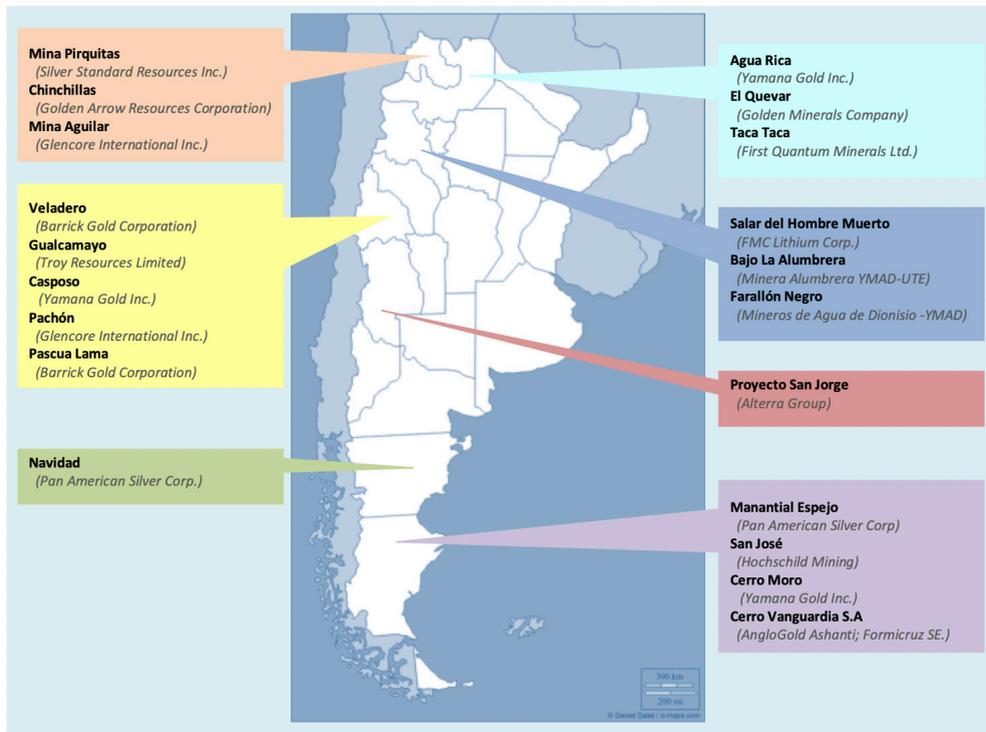
Este escenario genera en diversas regiones de América Latina, una profundización e intensificación de los procesos extractivos y de reprimarización de las economías, acompañados por políticas públicas pro-cíclicas, donde los estados buscan apropiarse de parte de la renta por la extracción y exportación de recursos naturales a efectos de paliar, mediante políticas sociales, los efectos de las décadas de vigencia del neoliberalismo en una combinación de neoextractivismo y neodesarrollismo.

Argentina es uno de los casos donde se evidencian con mayor énfasis las reconfiguraciones territoriales en marcha, con la soja y los agrocombustibles en las regiones pampeana y chaqueña, y la extracción de hidrocarburos y minerales metalíferos hacia la región cordillerana, de norte a sur del país. En el caso de Chile su perfil minero es histórico, mientras que la reconfiguraciones pasarían más por el aprovechamiento de recursos energéticos fósiles en la cuenca hidrocarburífera binacional Magallanes/Austral.

El modelo territorial extractivo en el Noroeste argentino

Tal como venimos analizando y haciendo foco en nuestro caso de estudio, en la región andino-patagónica de América del Sur, más precisamente en la provincia de Catamarca, Bajo de la Alumbrera, Bajo El Durazno y Agua Rica, al igual que la explotación de litio en la puna –Departamento Antofagasta, Salar del Hombre Muerto–, son grandes inversiones en manos de empresas transnacionales, las que forman parte de proyectos de territorio consistentes en la habilitación e intensificación de la inserción de la región en el mercado mundial. Los mecanismos nacionales e internacionales que contribuyen al extractivismo minero, configuran esta región, como *periferia de la periferia* (Valiente, 2012). Los mapas y el cuadro a continuación, son ilustrativos del proceso que venimos definiendo (Fig. 1 y 2). Pueden observarse características de concentración espacial y de capitales.

Figura 1.
Principales proyectos mineros de la región andina sur-patagónica de Argentina



Fuente: elaboración propia con base a datos disponibles en sitios web⁴.

⁴ Datos disponibles en <http://www.alumbreira.com.ar>; <https://www.economia.gob.ar/peconomica>; <http://www.elinversorenergetico.com>; <http://www.argentinamining.com>; www.minem.gob.ar/mineria/ (Consultada en mayo de 2019).

Tabla 1.

Estado de los principales proyectos mineros de Argentina según empresas

Provincias	Proyecto	Empresa propietaria	Objetivos y producción	Estado de funcionamiento
JUJUY	Mina Pirquitas	Silver Standard Resources Inc. (Canadá)	Plata, estaño y zinc	En funcionamiento
	Chinchillas	Golden Arrow Resources Corporation (Canadá)	Plata, plomo, zinc	En exploración
	Mina Aguilar	Glencore International Inc. (Suiza)	Plata, plomo, zinc	En funcionamiento
SALTA	Agua Rica	Yamana Gold Inc. (Canadá)	Oro, Cobre, Molibdeno	En funcionamiento
	El Quevar	Golden Minerals Company (Estados Unidos)	Plata	En proceso de factibilidad
	Taca Taca	First Quantum Minerals Ltd. (Canadá)	Oro y cobre	En proceso de factibilidad
CATAMARCA	Salar del Hombre Muerto	FMC Lithium Corp. (Estados Unidos)	Litio, potasio	En funcionamiento
	Bajo la Alumbreira	Mínera Alumbreira YMAD-UTE (Argentina, Suiza y Canadá)	Cobre, oro y plata	En Funcionamiento
	Farallón Negro	Míneros de Agua de Dionisio -YMAD- (Argentina)	Oro y plata	En funcionamiento
SAN JUAN	Veladero	Barrick Gold Corporation (Canadá)	Oro y plata	En funcionamiento
	Gualcamayo	Yamana Gold Inc. (Canadá)	Oro, plata y cobre	En funcionamiento
	Casposo	Troy Resources Limited (Australia)	Oro y plata	En funcionamiento
	Pachón	Glencore International Inc. (Suiza)	Oro, cobre, plata y molibdeno	En reevaluación
	Pascua Lama	Barick Gold Corporation (Canadá)	Oro y plata	Suspensión temporal
MENDOZA	Proyecto San Jorge	Alterra Capital (Rusia)	Cobre y oro	En reconstrucción
CHUBUT	Navidad	Pan American Silver Corp. (Canadá)	Plata, plomo	Listo para comenzar

SANTA CRUZ	Manantial Espejo	Pan American Silver Corp. (Canadá)	Oro y plata	En funcionamiento
	San José	Hochschild Mining (Chile)	Oro y plata	Suspendido
	Cerro Moro	Yamana Gold Inc. (Canadá)	Oro y plata	En construcción
	C e r r o Vanguardia	Cerro Vanguardia S.A (92.5% Sudáfrica: AngloGold Ashanti, 7.5% Argentina: Formicruz SE.)	Oro y plata	En funcionamiento

Fuente: elaboración propia con base en datos web⁵.

Haciendo un poco de historia

El NOA se integró a los circuitos del sistema mundial de manera periférica, desde la conquista y colonización española del siglo XV, siglos en que la minería aparece como el elemento estructurador del espacio, en articulación con España y Portugal, pero y, especialmente, con el correr de los siglos XVII y XVIII, dependiente de los florecientes reinos de Holanda, Inglaterra, Francia. La cuestión es que la conquista y colonización española de América constituyó al mismo tiempo, efecto y respuesta a la necesidad europea de “una base territorial mayor sobre la que apoyar la expansión de su economía” que pudiera proporcionarle a Europa, las “muchas cosas” que necesitaba, como oro y plata, materias primas, proteínas, alimentos, madera, materiales para procesar los textiles, y fuerza de trabajo (Castro Herrera, 1996: 62).

La ubicación de yacimientos de oro y plata se constituyó en el estructurador del espacio colonial en esta parte de América. Fue factor de importancia en la fundación de ciudades, el traslado a las mismas de trabajadores provenientes de otras zonas, y el fomento de zonas de producción agropecuaria y rutas de transporte para abastecerlas. En efecto, durante la conquista y la colonia, el NOA, fue una región subsidiaria para servir de apoyo a los centros mineros del Alto Perú, ya fuera a través del comercio de mulas o a través del comercio

⁵ <http://www.alumbrera.com.ar>; <https://www.economia.gob.ar/peconomica>; <http://www.elinversorenergetico.com>; <http://www.argentinamining.com>; www.minem.gob.ar/mineria/ (Consultada en mayo de 2019).

de mano de obra, frutas y minerales. Así, la región, quedó fuera de la red de ciudades valorizadas por los conquistadores, mientras que la región circundante de sierras y valles, fueron áreas descartadas tempranamente.

El orden colonial mercantil se impuso de tal manera que existe la convicción de que todo esto constituía un orden tornado natural por la propia historia, en el que América Latina ocupaba un lugar —en la economía-mundo europea, primero, y el mercado mundial, después—, que no era sino expresión manifiesta de su destino en el mejor de los casos y, en el peor, el resultado inevitable de la incapacidad de los propios latinoamericanos “desde los tiempos coloniales, la ‘periferia’ ha sido una fuente principal tanto de riquezas naturales como de trabajo barato” (Coronil en Lander, 2000: 3).

Posteriormente, roto el vínculo colonial, la competencia de productos extranjeros y el desplazamiento del eje más dinámico de la economía desde el NOA hacia el frente fluvial Paraná-Plata en función de los requerimientos del mercado mundial, comenzó a configurar al NOA como periferia del capitalismo. Hacia estas regiones marginales/periféricas, pero ricas en recursos naturales, se circulan los capitales excedentes para mantener la tasa de ganancia. Este proceso incluye apropiación y control de territorios, implantación de equipamientos e infraestructuras, atracción de fuerzas de trabajo (empleo directo e indirecto). Bajo estas condiciones, se producen desiguales niveles de vida y desiguales niveles de desarrollo de las actividades, generándose discontinuidades espaciales entre espacios integrados y no integrados.

Autores como Samir Amin (2009) y David Harvey (2001) denominan respectivamente *acumulación por expropiación* y *acumulación por desposesión* al proceso de acumulación permanente del capital señalado, entre otras personas, por Rosa Luxemburgo en 1912. Estos procesos, combinados con la exportación de excedentes hacia estos mismos espacios, destinados por ejemplo a la adquisición de tierras, control de empresas y construcción de nuevas infraestructuras, constituyen de hecho condiciones de implantación de nuevos capitales y nuevos procesos productivos (Luxemburgo, 1968; Harvey, 2001). Como ha sido planteado por Schweitzer:

“El telón de fondo de este conjunto significa mayor nivel de aprovechamiento de bienes comunes naturales como el agua, la tierra, los recursos del suelo y subsuelo; una expansión permanente y hacia adelante de los procesos de privatización, de puesta en valor de los bienes comunes culturales y los valores

de uso colectivo como equipamientos, servicios e infraestructuras al servicio del capital y del interés privado” (Schweitzer, 2013: 54).

Aunque no es el objetivo de este artículo, no podemos dejar de mencionar que la disputa por los recursos naturales en espacios periféricos, provoca conflictos no solamente ambientales, sino también sociales, económicos y políticos y dan surgimiento a nuevos espacios sociales de resistencia.

La lógica unívoca del capital y la desigualdad geográfica

Como se anticipó, el desarrollo de la megaminería forma parte de una geopolítica mundial de acumulación del capital, de especulación financiera sobre la base de los recursos naturales. El sector cordillerano de nuestro país, áreas de la puna, meseta patagónica, en conjunto toda esa porción del territorio, es considerada una región geoestratégica prioritaria para la expansión capitalista del Estado transnacional, para usar el concepto de Robinson. Ahora bien, esa intromisión de actores con un fuerte capital patrimonial o militar, que disputan el control del estado sobre los territorios donde ellos actúan, ocurre —como en este caso— en territorios dentro de estados nacionales que alguna vez fueron sometidos al colonialismo europeo.

El despliegue de estos fenómenos no ocurre en iguales magnitudes en el conjunto del espacio geográfico. La dinámica geopolítica vinculada a la reprimarización y recolonización de territorios ricos en recursos mineros ligados a la explotación metalífera, inferioriza y margina espacios-tiempos que son depositarios de una red de diferentes jerarquías (Grosfoguel 2008 en Mignolo y Carballo, 2014), entre las que sobresalen la jerarquía ecológica y jerarquía de capital. Este patrón de poder se manifiesta en territorialidades específicas mediante los intereses del capital transnacional cuya especialidad adquiere carácter totalizante y planetario (Mignolo y Carballo, 2014).

Grosfoguel (2008) habla de una jerarquía del capital, inspirándose en Wallerstein (1998) y su teoría del sistema-mundo capitalista. La división internacional del trabajo entre centros y periferias, habilita al capital en organizarse bajo múltiples formas de existencia de estados, pueblos, naciones, producción, entre otros. Así, en las periferias el capital se impone a través de formas coercitivas y autoritarias, mientras que en los centros predominan formas de trabajo mejor remuneradas y más libres (Wallerstein, 1979). Esto se enlaza con un sistema interestatal de organizaciones e instituciones político-militares,

controlado por los hombres europeos e institucionalizado en administraciones coloniales (Wallerstein, 1979).

Esta lógica unívoca del capital, se ha alimentado y reproducido en condiciones de desigualdad geográfica, más allá de meros legados históricos-espaciales. Bajo el supuesto de homogeneidad/internalización/globalidad/universalidad capitalista, no debemos dejar de ver el *desarrollo geográfico desigual*, siendo preciso agudizar la mirada y analizar una variedad de escalas (Harvey, 2000: 100). Continuando con el mismo razonamiento, Neil Smith (1990), explica que en los inicios del capitalismo, la expansión social y el desarrollo eran simultáneamente geográficos. El desarrollo capitalista contemporáneo se caracteriza por la diferenciación interna del espacio global, esto es, la producción de espacios absolutos diferenciados al interior del espacio relativo. En la actual fase del capitalismo, el desarrollo desigual es el producto específico de la dinámica contradictoria (universalización/diferenciación) que conduce la producción del espacio. Es decir, que el desarrollo desigual es la manifestación concreta de la producción del espacio en el capitalismo.

Guiados por estas conceptualizaciones, entendemos la construcción del espacio global andino del sur-patagónico, como un proceso que se resignifica constantemente de acuerdo a las coyunturas históricas, políticas, sociales y territoriales, según intereses y sujetos particulares que ponen en juego y despliegan estrategias prácticas con objetivos contrapuestos. Resulta importante poder ver estas prácticas y relaciones de poder en los niveles global y regional-local, atendiendo la existencia de comunidades particulares que operan a escalas locales, dando existencia a “otras” identidades que construyen espacios locales cargados de significado. Esto es lo que permite a las localidades, poder luchar y resistir frente a la expansión indiscriminada del capital y el despojo de sus territorios. Respecto de la jerarquía ecológica, se impone la definición occidental de “naturaleza” (concepto que no existe en muchas culturas no-occidentales) como objeto que se concibe como un medio para un fin con su consiguiente destrucción de la vida. Esta concepción destruye las no-occidentales donde la naturaleza es sujeto y es un fin en sí misma con su consiguiente reproducción de la vida (Mignolo y Carballo, 2014: 47).

La comunidad y el despojo

Las comunidades ubicadas dentro de un enclave minero viven una situación devastadora, ya que las empresas mineras además de enriquecerse

con lo extraído, abusan de las leyes que les facilitan el despojo, destruyendo los ecosistemas, contaminando el agua y el suelo con metales pesados, desplazando a comunidades enteras y dejándolas a la deriva cuando han terminado de saquearlas.

Para el caso argentino, el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL)⁶, tiene identificados hasta marzo de 2016, 59 megaproyectos mineros y 26 conflictos derivados por esta actividad extractiva. El despojo que las mineras realizan sobre las comunidades suele acompañarse por otro tipo de proyectos encubiertos con la razón social de otras empresas, siempre filiales de las mineras. En Argentina, existe un amplio catálogo de casos en los que las empresas mineras llegan a las comunidades encubiertas de fundaciones que promueven el desarrollo social, prometiendo el progreso y una serie de beneficios colectivos e individuales

La quita de retenciones a las exportaciones mineras, la devaluación y liberación del tipo de cambio junto con la posibilidad de girar dividendos al exterior, constituyeron un conjunto de medidas favorables al desarrollo de la gran minería que adoptó el gobierno de Mauricio Macri en el año 2016.

Durante el 2017 se efectivizaron otras medidas en el mismo sentido. En esta línea, se ubica el relanzamiento del Tratado de Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina a partir de lo que el Secretario de Política Minera definió como “la vocación común de potenciar y de relanzar un régimen jurídico único en el mundo que sobrevuela el territorio fronterizo de ambos países, y que toma a la Cordillera como un espacio de potencialidad minera”⁷.

Desde esta perspectiva, “el punto de partida encuentra a la Argentina como aportante de abundantes recursos sin explotar y ventajas comparativas vinculadas a las condiciones que requiere la actividad, como la disponibilidad de agua y energía, mientras que el vecino país cuenta con una enorme industria de producción de bienes y servicios”⁸. El tratado de *facilitación fronteriza* se complementa, con el tratamiento que se le otorga a la cuestión mapuche: estigmatización para la criminalización y represión de los pueblos originarios que habitan a ambos lados de la cordillera.

⁶ La información está contenida en la web <http://www.conflictosmineros.net/> (Consultada en junio de 2019).

⁷ Juan Bisset, Secretario de Política Minera, Nota de la Agencia Télam 29/07/2017. Disponible en <https://www.telam.com.ar/notas/201707/196685-argentina-y-chile-relanzaron-el-tratado-de-integracion-minera-y-trazan-plan-de-trabajo.html> (Consultada en junio de 2019).

⁸ Diario El Inversor Energético. Disponible en <http://www.elinversorenergetico.com/la-argentina-chile-relanzaron-el-tratado-sobre-integracion-complementacion-minera/> (Consultada en junio de 2019).

El primer protocolo adicional fue suscripto entre ambos gobiernos en noviembre de 2017 para el proyecto minero de cobre Los Azules, localizado en la provincia de San Juan. En el protocolo se establecieron las pautas que ambos países aceptan implementar en materia de circulación de bienes, trato nacional, aspectos aduaneros y tributarios, sanitarios, de salud y ambientales.

Más allá de la consolidación y profundización de un andamiaje legal e institucional favorable a los intereses mineros, en materia de avances de proyectos en explotación, una tendencia que se consolida son los proyectos orientados a la extracción de litio. En 2015 Argentina fue el país que más creció en producción de litio en todo el mundo, logrando el tercer lugar en el podio global, apenas por debajo de Australia y de Chile. La llegada de Macri a la presidencia estimuló aún más el interés de empresas internacionales por extraer litio argentino. Como señalamos anteriormente, desde los primeros días de su gobierno (2015) eliminó las regalías a la explotación minera y sostuvo un discurso aperturista en favor de las inversiones extranjeras. A estas facilidades se suma que el control de los recursos naturales es una potestad de los Estados provinciales lo que facilita a las empresas negociar las condiciones de radicación con los gobiernos locales. Estas particularidades se enfatizan frente a imposibilidad casi total para radicarse en Bolivia dado el control estatal, y en Chile ya que el litio es un recurso no concesionable.

Este escenario pone en riesgo el derecho de las comunidades a un ambiente sano que permita la reproducción de la vida material y cultural. El avasallamiento a los derechos de las poblaciones, produce sociedades cada vez más duales, con creciente grado de conflictividad por apropiación y uso de sus bienes comunes y espacios cada vez más fragmentados. Las actividades generales, productivas y de la población, compiten por el acceso a recursos escasos, como el agua o la energía; por el uso de valores colectivos como caminos e infraestructuras. Se condiciona de este modo, el destino de las comunidades sin haber mediado ninguna instancia de consulta previa ni participación en procesos decisorios o instancias de control social.

El Estado y la invención de “territorios de inversión”

La adopción del neoextractivismo como modelo de explotación, también pone en jaque la soberanía política del Estado. En este esquema de capitalismo transnacional, países y pueblos quedan integrados de manera subordinada, debido a las disputas por el monopolio en el acceso y control a los territorios

y sus recursos naturales (Amin, 2005) y a la lógica propiciada por el discurso dominante que minimiza la entrega de porciones del territorio con el argumento de que no toda la superficie se explota (Villamar, 2011).

Se produce así el debilitamiento del Estado como contralor, aunque con un rol activo como agente de las reformas, incurriendo en la desposesión de bienes comunes por privatización, concesión y desregulaciones. Al realizar una genealogía del extractivismo en América del Sur, principalmente Argentina y Perú, Antonelli (2015) habla de la construcción de un *mineralo-Estado*. En el citado trabajo se sostiene que es el Estado quien: 1) promueve la actividad a través de normativas, leyes, acuerdos entre sectores público-privado; 2) crea un lenguaje común entre gobierno, empresarios, cámaras, inversionistas extranjeros; 3) firma acuerdos regionales que penen en duda la soberanía del país. A partir de esta mecanismo construye *territorios de inversión*, cambiando la matriz productiva y organizacional tradicional, por una de tipo moderna, donde se facilita la inversión extranjera directa⁹. La autora sitúa el origen de este proceso para el caso argentino, a principios de los 1990.

En efecto, con la llegada al gobierno de Carlos Menem (1989-1999), se dictan las “leyes de 1° generación” que impulsan la privatización y el traspaso de los recursos naturales, independientemente del extractivismo y carácter predatorio cortoplacista. (Antonelli, 2015: 254). El kirchnerismo, durante los 12 años siguientes (2003-2015) ratificó el modelo de minería que trazó Menem. Por su parte, el gobierno de Mauricio Macri, profundizó la política extractivista a través de la quita de retenciones a las exportaciones mineras, además de garantizar un incremento de la ya de por sí millonarias ganancias de las empresas trasnacionales dedicadas a este tipo de explotación. Desde el Estado, señalan que tienen la convicción de recibir U\$S 25.000 millones de 2018 hasta el año 2022 en materia de inversión minera. Y para eso, va por la vía de la flexibilización impositiva, financiera y ambiental.

En el cuadro que sigue, se presentan de manera sintética, los alcances del marco regulatorio que permitió la entrada de los grandes capitales para los megaproyecto mineros y la subsiguiente consolidación del modelo.

⁹ Los países de América Latina recibieron 173 mil millones de dólares en concepto de inversiones directas extranjeras en 2012. La cantidad superó en un 6 por ciento la suma correspondiente a 2011. Casi duplica la inversión extranjera recibida a principios de siglo. Al mismo tiempo, las rentas que pagaron los países de la región a sus acreedores también aumentaron en forma significativa. En 2012 la región casi alcanzó a EEUU. Este recibió un total de 175 mil millones de dólares. China ocupó el segundo lugar con 110 mil millones en el mismo año. (Servicio Informativo Alai-amlatina, 30/05/2013. Disponible en la web <https://www.alainet.org/>)

Tabla 2.
Principales leyes nacionales para la actividad minera en el periodo 1993-2001

Ley	Contenido
24.224/93	Ley de Reordenamiento Minero
24.228/93	Ratificación del Acuerdo Federal Minero
24.196	Ley de Inversiones Mineras de 1993 (modificada en mayo de 2001)
24.227	Creación de la Comisión Bicameral de Minería
24.402	Régimen de Financiamiento y devolución anticipada del IVA (Noviembre de 1994)
24.498	Actualización del Código de Minería (julio de 1995)
24.585	Protección Ambiental para la Actividad Minera (Noviembre de 1995). Esta ley establece dos instrumentos principales de gestión ambiental: El informe de Impacto Ambiental (IIA) y la Declaración de Impacto Ambiental.
25.161	Valor boca de mina (octubre de 1999)
25.243	Tratado Binacional entre Argentina y Chile de Integración y Complementación Minera (diciembre de 1997).
25.429	Actualización minera (mayo de 2001)
Decreto N° 1837/08	Veto a la Ley de protección Glaciares 26.418 (2008)
Modificación de la Ley de Hidrocarburos (2014)	La Ley de Hidrocarburos 17.319 data de 1967. La modificación de 2014 implica que las empresas tendrán el derecho a comercializar libremente en el mercado externo una parte de la producción de hidrocarburos sin retenciones a las exportaciones y se garantiza la libre disponibilidad del crudo y se la libera del pago de impuestos.
Decreto N° 349/16	Quita de retenciones al sector minero
Nuevo Acuerdo Federal Minero Junio/2017	Convenio que pretende atraer inversiones extranjeras en el sector minero por unos 3.000 millones de dólares

Fuente: Elaboración propia en base a datos disponibles en la web <https://www.argentina.gob.ar/energia> (Consultada en junio de 2019).

Los mercados mundiales y el modelo extractivo-financiero

La conformación de nuevos espacios globales no sería posible, si además de lo analizado hasta acá, no consideráramos en este panorama geopolítico internacional, el papel de los mercados y el sistema financiero mundial.

El poder de los organismos financieros multilaterales para diseñar los regímenes de regulación y las políticas públicas de los Estados más débiles ha ido incrementándose. Como afirma Boaventura de Sousa Santos

“Al contrario de lo que ocurrió en tiempos pasados, la fuerza directriz detrás de la transformación del Estado y de su legalidad, es la intensificación de las políticas internacionales y las interacciones globales. Bajo esas presiones, las funciones reguladoras del Estado-nación pasan a ser derivadas, es decir, pasan a depender de los imperativos de la globalización de la economía tal como son formuladas por las organizaciones internacionales, o por las propias empresas multinacionales de los Estados hegemónicos [...]” (Sousa Santos, 1999: 31-32).

Un paso más de avance en la agenda de creación de una economía global desregulada fuera del control de los sistemas políticos nacionales, se ha venido dando en las negociaciones y acuerdos de comercio internacional, y las negociaciones a partir del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT- *General Agreement on Tariffs and Trade*), que culminaron en la creación de lo que es hoy el organismo internacional de alcance global con capacidad para cercenar más radicalmente la autonomía de los gobiernos nacionales para definir sus políticas públicas, la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Los principales mecanismos para insertar países y regiones a este proceso de expansión capitalista son los Tratados de Libre Comercio (TLC) mediante instrumentos específicos como las reglas de inversiones, propiedad intelectual u otras. Los objetivos estratégicos y alcances regional/internacional de estos tratados han ido modificándose en virtud de la geopolítica mundial. Por un lado, el Tratado firmado (1993) y puesto en vigor (1994) entre Estados Unidos, Canadá y México (TLCAN), estableció el modelo de integración asimétrica y subordinada al capital transnacional. En algunos aspectos era un acuerdo que invitaba a la integración comercial y regional (Sandoval y Vázquez, 2016), pero el nuevo Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (AEUMC) es más bien de tipo defensivo, ya que excluye la posibilidad de que alguno de sus miembros se integren comercialmente con China, por ser considerada una economía de *no mercado*¹⁰. Por otro lado, los procesos de integración (MERCOSUR, la

¹⁰ Según explicó Enrique Düssel. Entrevista de INFOBAE 06/10/2018. Disponible en <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/10/06/ganadores-y-perdedores-del-nuevo-tlc-entre-estados-unidos-mexico-y-canada/> (Consultada en junio de 2019).

UNASUR¹¹, CELAC¹², ALBA¹³, Tratado del Pacífico) entran en tensión frente a desafíos que posicionan al Sur de América del Sur como espacio de acumulación global, por su dotación en recursos naturales y su posición estratégica entre el Atlántico y el Pacífico.

Durante la oleada de gobiernos progresistas la UNASUR que en mayo cumplió 10 años de su constitución, está en plena crisis. Seis miembros (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Perú) han decidido suspender su participación en el organismo alegando imposibilidad de elegir nueva secretaria, lo cual pone en duda la continuidad del organismo a largo plazo. Toman impulso en cambio, la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR como los dos principales acuerdos de América del Sur. El MERCOSUR se propone acentuar durante el año 2018 su proceso de *apertura al mundo*, que tiene como punta de lanza la negociación con la Unión Europea (UE).

Más allá de los avances que puedan realizarse en estos tratados, asistimos a un nuevo escenario en el que se verifica una creciente dependencia de los países latinoamericanos respecto al ingreso de fondos de origen asiático. Los acuerdos China-América Latina, que vienen siendo generados por los propios estados de la región participantes en experiencias de integración y apertura comercial como la Alianza del Pacífico o la APEC, que en 2014 avanzaron hacia el Área de Libre Comercio de Asia Pacífico (FTAAP), comandada por China y los Estados Unidos de América, el Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura (AIIB) creado en 2014 y el Banco de Desarrollo de China fundado en 1994, no son contradictorios con la formación de bloques como el BRICS, que en 2014 creó el Nuevo Banco de Desarrollo del BRICS (NDB-BRICS). Las estrategias de despliegue financiero impulsadas por China, que por un lado, con su creciente aporte de créditos en yuanes desde el AIIB o el Banco de Desarrollo tiende a desplazar a los organismos multilaterales como el FMI y por el otro con la firma de acuerdos comerciales para financiar la construcción de nuevas infraestructuras en países latinoamericanos expresan nuevas modalidades de vinculación entre nuestros espacios periféricos y las potencias mundiales emergentes, principalmente China.

¹¹ Unión de Naciones Suramericanas. Formada por once de los doce Estados independientes de Suramérica, cuya población conjunta de más de 400 millones de habitantes representa el 68 % de la población su objetivo es construir una identidad y ciudadanía suramericana y desarrollar un espacio regional integrado

¹² Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

¹³ Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.

Conclusiones

A manera de conclusión podemos decir que en la región andino-patagónica de América del Sur, se estaría conformando un espacio global, principalmente mediante el desarrollo de megaproyectos extractivistas (minería, petróleo, gas, principalmente) que habilitan una zona de intensa acumulación global. Esto, en el macro geopolítico mundial de la última década, se estaría profundizando ese modelo extractivo.

Como pudimos ver a lo largo de estas líneas, para el capital global la naturaleza es vista desde la visión que promueve un extractivismo depredador, basado en la permanente acumulación por desposesión, que implica un despojo de los bienes comunes, como un despojo gradual del futuro (Delgado Ramos, 2012: 3).

La depredación de cada vez más amplios territorios y la creciente explotación de la naturaleza, de las condiciones de reproducción social en general y del trabajo, tanto en el marco de ajustes espaciales que desplazan y despojan poblaciones como en los procesos extractivos y la expropiatorios de estas condiciones, por lo que es de esperar y ya hay evidencias de agudización de resistencias y luchas por la defensa del territorio y la vida.

El escalamiento de los análisis que permite formular estos escenarios es poco acompañado por el escalamiento de las resistencias y la defensa de la vida en el planeta, por lo que por el momento cualquiera sea el escenario, se asiste a una ofensiva del capitalismo global frente a resistencias aisladas, dispersas, locales, donde no termina de resolverse la superación de la antinomia entre el autonomismo de los movimientos de defensa de los territorios, las luchas sectoriales encabezadas por centrales y organizaciones sindicales que en algunos casos se presentan con algún grado de coordinación internacional y el atraso en la conformación de instancias políticas partidarias globales, que permitan articular el proceso en su conjunto.

Es importante considerar en el panorama actual, la progresiva emergencia de China como potencia industrial, fruto de una gigantesca reconversión de su espacio interior, con fuertes migraciones internas desde espacios rurales hacia grandes concentraciones urbanas, tendencia a la igualación de los patrones de consumo material que se expresa en presiones cada vez mayores sobre la naturaleza, que se dan primero en sus propios espacios nacionales y que en la última década se extienden hacia el conjunto del planeta.

En este escenario, en América Latina se estaría en presencia de una profundización e intensificación de los procesos de reprimarización de las

economías, acompañados por políticas públicas pro-cíclicas; los Estados buscan apropiarse de parte de la renta por la extracción y exportación de recursos naturales a efectos de paliar, mediante políticas sociales, los efectos de las décadas de vigencia del neoliberalismo en una combinación de neoextractivismo y neodesarrollismo. Se trata de una tendencia de progresivo acomodamiento al *consenso de los commodities* (Svampa, 2012).

Bibliografía

AMIN, S. (2009) *La crisis. Salir de la crisis del capitalismo o salir del capitalismo en crisis*. Barcelona: El Viejo Topo.

AMIN, S. (2005). *Por un mundo multipolar*. Mataró: El Viejo Topo.

ANTONELLI, M. (2015) La Argentina haciéndose minera. Fragmentos para una genealogía del presente. En M. Svampa (Coord.). *El desarrollo en disputa. Actores, conflictos y modelos de desarrollo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Ediciones UNGS-Universidad Nacional de General Sarmiento, p. 243-270.

CORONIL, F. (2000). Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales Perspectivas Latinoamericanas* (Comp.) Buenos Aires: CLACSO-UNESCO, p. 87-112.

CASTRO HERRERA, G. (1996). *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*. Ciudad de Panamá: CELA.

DELGADO RAMOS, D. (2012). Extractivismo, fronteras ecológicas y geopolíticas de los recursos. *Revista América Latina en Movimiento*, Vol. XXXVI, N°473, s/p.

HARVEY, D. (2000). *Espacios de Esperanza*. Madrid: Ediciones Akal.

HARVEY, D. (2003). El nuevo imperialismo. Sobre reajustes espaciotemporales y acumulación mediante desposesión. *Revista Viento Sur*. Disponible en <https://vientosur.info/spip.php?article126> (consultado en junio de 2019).

LUXEMBURGO, R. (1968) *La acumulación del capital*. Buenos Aires: Editorial Jorge Álvarez.

MIGNOLO, W. y CARBALLO, F. (2014) *Una concepción descolonial del mundo: conversaciones de Francisco Carballo con Walter Mignolo*. Buenos Aires: Del Signo.

ROBINSON, W. (2013) *Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional*. México D.F.: Siglo XXI.

SANDOVAL, J.M. y VÁZQUEZ, M.Á. (Coords.). (2016). *En la senda del TLCAN: una visión crítica*. Sonora: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio y Universidad de Sonora.

SANDOVAL, J.M. (Comp.). (2008). *La Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN): Nuevo desafío a la nación mexicana*. México: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC)-Centro de Estudios Estratégicos de América del Norte, A.C. (CEEAN)-Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, A.C. (CEFCHAC)-Universidad Autónoma de Chapingo.

DE SOUSA SANTOS, B. (1999). *La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regulación y la emancipación*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos.

SCHWEITZER, A. (2016). La Patagonia sur como espacio global para la expansión del capital transnacional. *Revista Theomai*, N°34, p. 139-151.

SCHWEITZER, A. (2014). Patagonia, naturaleza y territorios. *Geograficando*, Vol. 10, N°2. Disponible en <https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/Geov10n02a11> (consultada en junio de 2019).

SCHWEITZER, A. (2013). Desarrollando el desierto. Procesos de frontera en la provincia de Santa Cruz. *Revista de Ciencias Sociales-UNQ*, Vol. 5, N°24, p. 51-69.

SMITH, N. (1990) *Nature, Capital and the production of Space*. New York: Blackwell.
VALIENTE, S. (2011). *Dinámica socio-económica y territorial de la provincia de Catamarca en la década del 90. Impacto socio-ambiental de Proyectos de Gran Escala (PGE): Bajo de la Alumbreira sobre Santa María*. Tesis de Doctorado en Geografía. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

VALIENTE, S. y SCHWEITZER, A. (2016). Valorización de la naturaleza y el territorio. Opciones teóricas-metodológicas para pensar otras territorialidades posibles. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, N°19, p. 47-62.

VILLAMAR, A. (2011) Megaproyectos mineros en el área de Mesoamérica, elementos de una geoestrategia transnacional hemisférica. En J.M. SANDOVAL PALACIOS, R. ALVAREZ DE FLORES, S. FERNÁNDEZ MORENA (Coords.). *Planes geoestratégicos, desplazamientos y migraciones forzadas en el área del*

proyecto de desarrollo e integración de Mesoamérica. Medellín: INAH-SEP, CEFI, Universidad de Antioquia, p. 199-221.

WALLERSTEIN, I. (1998) *El moderno sistema mundial III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. México, Siglo XXI Editores.

WALLERSTEIN, I. (1979) *El moderno sistema mundial. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. Madrid: Siglo XXI Editores.

Recibido: 20 de julio de 2018

Aceptado: 14 de mayo de 2019